



Nochistlán
GOBIERNO 2010 - 2013

ACTA No. 63

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACUERDO 1

EL CABILDO AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA CELEBRAR CON EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL CONVENIO DE REGULARIZACIÓN DE LA AFILIACIÓN DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO, DENTRO DE LA INCORPORACIÓN VOLUNTARIA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO QUE EXPIDA EL CONGRESO LOCAL.

ACUERDO No. 2

POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORÍA CALIFICADA, SE APRUEBA, QUE POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SE LLEVE A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES SUBTERRÁNEAS DE LAS CALLES, INDEPENDENCIA EN SU CONFLUENCIA CON LAS CALLES MEJÍA HASTA LA CALLE PEÑOL Y EN LA AVENIDA JOSÉ MINERO ROQUE DESDE LA CALLE BRUNO PORTILLO HASTA LA CONFLUENCIA DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, MISMAS QUE INTEGRAN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD, CORRESPONDIENDO LA REALIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA OBRAS ELECTRO-MECÁNICO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y AL MUNICIPIO LA OBRA CIVIL.

un gobierno en acción